



**2da. ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BELLAVISTA.**

Conste el presente documento la Adenda al Convenio Interinstitucional que celebran de una parte la, **UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMÁTICA S.A.C. – UPCI**, con RUC N° **20508386258**, con domicilio legal en Jr. Talara N° 748, del Distrito de Jesús María, Provincia y Départemento de Lima, debidamente representada, según **Partida Inscrita N° 11897814** del Registro de Personas Jurídicas de Lima por el **MEng. JORGE JOSÉ PAZOS HOLDER**, identificado con **DNI N° 08267357** a quién en adelante se le denominará **“LA UNIVERSIDAD”**, y de otra parte la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**, con RUC N° **20131369639**, representada por su **Alcalde Dr. IVÁN RICARDO RIVADENEYRA MEDINA**, identificado con **DNI N° 10273762**, con domicilio legal en Jr. Francisco Bolognesi N° 498, del Distrito de Bellavista de la Provincia Constitucional del Callao, que en lo sucesivo se denominará **“LA MUNICIPALIDAD”**; cuando en adelante se haga referencia a las dos Entidades, se utilizará la denominación de **“LAS PARTES”**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

Con fecha 25 de julio del 2011, **“LAS PARTES”** suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto que ambas instituciones establezcan y pongan en práctica las condiciones y términos de cooperación interinstitucional, siendo aprobado con Acuerdo de Concejo N° 042-2011.CDB.

Con fecha 06 de mayo del 2015, **“LAS PARTES”** suscribieron la 1ra Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional con el objeto que ambas instituciones establezcan y pongan en práctica las condiciones y términos de cooperación interinstitucional, siendo aprobado con Acuerdo de Concejo N° 042-2011-CDB.

CLÁUSULA SEGUNDA: EL OBJETO DE LA ADENDA.

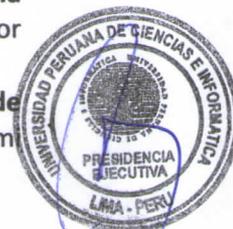
La suscripción de la presente Adenda tiene por objeto ampliar los beneficios del Convenio suscrito entre **“LAS PARTES”**.

CLÁUSULA TERCERA: AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS ITEM 3.1 Y 3.3 DE LA CLÁUSULA CUARTA: DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES

3.1 Promover la capacitación de los trabajadores de **“LA MUNICIPALIDAD”** y sus familiares (cónyuges e hijos), y en general a los pobladores del distrito de Bellavista debidamente acreditados por **“LA MUNICIPALIDAD”**, otorgándoles tarifas preferenciales en las cuotas vigentes para la enseñanza de las carreras que **“LA UNIVERSIDAD”** ofrece en las modalidades presencial, semi-presencial y a distancia (virtual), así como posgrados, maestrías, diplomados y cursos de extensión.

3.2 Se establece:

- **Un descuento del 30%** sobre las cuotas vigentes para las **Carreras Regulares en la Modalidad Presencial. Anexo A**, con un incremento de S/. 10.00 (diez soles) por concepto de Seguro contra Accidentes y Seguro Odontológico.
- **Un descuento del 20%** sobre las cuotas vigentes para las **Carreras del Programa de Estudios Superiores Profesionales por Experiencia Laboral – ESPEL (Carreras Semipresenciales)**.





Se establece una tarifa grupal con un **descuento del 25%** sobre las cuotas vigentes para ingresos de **25 alumnos a más. ANEXO B.**

- Un **descuento del 20%** sobre las cuotas vigentes para las **Carreras del Programa de Educación a Distancia (virtual).**

Se establece una tarifa grupal con un **descuento del 25%** sobre las cuotas vigentes para ingresos de **25 alumnos o más. Anexo C.**

- Un **descuento del 25%** sobre las cuotas vigentes para los **Programas de la Escuela de Posgrado.**

Se establece una tarifa grupal con un **descuento del 30%** sobre las cuotas vigentes para ingresos de **25 alumnos o más. Anexo D.**

Asimismo, **"LA UNIVERSIDAD"** ofrece su centro **Pre Universitario CEPRE UPCI** con ingreso **directo.**

CLÁUSULA CUARTA: DE LOS COORDINADORES

Para el logro de los objetivos del Convenio, se establece un Comité de Coordinación que se encargará de implementar los acuerdos tomados por las partes mediante el presente documento. Dicho Comité estará integrado por dos miembros, uno designado por **"LA UNIVERSIDAD"** y otro por **"LA MUNICIPALIDAD"**, representantes de ambas instituciones que a continuación se detallan:

POR "LA UNIVERSIDAD" : UNIDAD DE CONVENIOS INSTITUCIONALES.
POR "LA MUNICIPALIDAD" : EL GERENTE MUNICIPAL o su representante.
JEFE DE UNIDAD DE PERSONAL.

CLÁUSULA QUINTA: DE LA VIGENCIA

La Adenda del Convenio materia del presente documento tendrá una duración de (05) cinco años considerado a partir de la suscripción del presente documento, el cual podrá prolongarse y/o modificarse, previo acuerdo expreso de las partes.

CLÁUSULA SEXTA: DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

"LAS PARTES" dejan expresa constancia que la presente Adenda al Convenio no genera vínculo contractual alguno con **"LA MUNICIPALIDAD"**.

Estando **"LAS PARTES"** de acuerdo con los términos y condiciones de la presente Adenda al Convenio, lo suscriben en señal de conformidad en tres (03) ejemplares de igual tenor y valor en la ciudad de Bellavista, Callao a los **02** días del mes de **MARZO** del año dos mil dieciocho.

.....
MEng. JORGE JOSÉ PAZOS HOLDER
PRESIDENTE EJECUTIVO
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E
INFORMÁTICA

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA**
.....
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE
.....
Dr. IVÁN RICARDO RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
BELLAVISTA



ANEXO "A" DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – UPCI

A. MODALIDAD PRESENCIAL

La Universidad Peruana de Ciencias e Informática ofrece una sólida formación académica en todas las carreras profesionales que se desarrolla dentro de los marcos legales y en concordancia a los estándares de la Acreditación Universitaria, conjugando los conocimientos científicos de carácter universal con las aplicaciones tecnológicas que sirven eficazmente al desarrollo de la vida productiva del país, a la participación con liderazgo en el mundo globalizado/competitivo actual y a un comportamiento ético intachable garantizando a nuestros egresados éxito en su ejercicio profesional.

**CUADRO N° 1
CARRERAS REGULARES MODALIDAD PRESENCIAL**

CARRERAS	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTO DE 30% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
Ingeniería de Sistemas e Informática	S/.650.00	S/.195.00	S/. 455.00
Ingeniería Industrial	S/. 650.00	S/.195.00	S/. 455.00
Administración y Negocios Internacionales	S/. 650.00	S/.195.00	S/. 455.00
Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía	S/.600.00	S/.180.00	S/. 420.00
Contabilidad, Auditoría y Finanzas	S/.600.00	S/.180.00	S/. 420.00
Ingeniería en Telecomunicaciones	S/.600.00	S/.180.00	S/. 420.00
Derecho	S/.600.00	S/.180.00	S/. 420.00
Economía	S/.600.00	S/.180.00	S/.420.00



ANEXO "B" DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - UPCI

A. PROGRAMA DE ESTUDIOS PROFESIONALES POR EXPERIENCIA LABORAL – ESPEL (Blended Learning)

Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral – ESPEL es una unidad académica, especialmente diseñada para transformar a los adultos con experiencia laboral en profesionales.

Este Programa es Semi-Presencial Modular con una metodología que considera aspectos teórico-prácticos interactivos combinando la explicación del docente, la discusión y realización de casos prácticos individuales y grupales, basados en las experiencias de los participantes.

La decisión de incorporarse al programa ESPEL requiere de tener una visión clara del futuro y los beneficios que recompensarán el esfuerzo a desplegar. Nosotros estamos cerca a nuestros alumnos en cada paso de su avance, ayudándolos a convertir su visión en una realidad.

Contamos con un equipo de profesionales totalmente comprometidos en trabajar junto con los alumnos para enfrentar los constantes retos académicos y profesionales. Podemos afirmar que somos conscientes de la inmensa responsabilidad que tiene la UPCI con la sociedad de formar mejores profesionales y nos inspira el poder contribuir en hacer realidad el sueño de muchas personas de convertirse en profesionales a una edad adulta.

Más de 700 alumnos validan nuestro programa, esto nos alienta a seguir por el mismo camino de exigencia y calidad.

CUADRO N° 2 ESTUDIOS SUPERIORES PROFESIONALES POR EXPERIENCIA LABORAL (ESPEL) MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

CARRERAS	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTO DE 20% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 450.00	S/.90.00	S/. 360.00
Ingeniería Industrial	S/. 450.00	S/.90.00	S/. 360.00
Administración y Negocios Internacionales	S/.450.00	S/.90.00	S/. 360.00
Contabilidad, Auditoría Finanzas	S/. 450.00	S/.90.00	S/. 360.00
Derecho	S/. 450.00	S/.90.00	S/. 360.00





**CUADRO N° 3
ESTUDIOS SUPERIORES PROFESIONALES POR EXPERIENCIA LABORAL
(ESPEL) MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL
TARIFA GRUPAL (INGRESOS DE 25 ALUMNOS O MÁS)**

CARRERAS	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTO DE 25% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 450.00	S/.112.50	S/. 337.50
Ingeniería Industrial	S/. 450.00	S/.112.50	S/. 337.50
Administración y Negocios Internacionales	S/.450.00	S/.112.50	S/. 337.50
Contabilidad, Auditoría Finanzas	S/. 450.00	S/.112.50	S/. 337.50
Derecho	S/. 450.00	S/.112.50	S/. 337.50





**CUADRO Nº 4
MODALIDAD A DISTANCIA (VIRTUAL) – LIMA**

CARRERAS	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTO DE 20% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
Administración y Negocios Internacionales	S/. 350.00	S/. 70.00	S/. 280.00
Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía	S/. 350.00	S/. 70.00	S/. 280.00
Contabilidad, Auditoría y Finanzas	S/. 350.00	S/. 70.00	S/. 280.00
Derecho	S/. 350.00	S/. 70.00	S/. 280.00
Economía	S/. 350.00	S/. 70.00	S/. 280.00
Ingeniería Industrial	S/. 400.00	S/. 80.00	S/. 320.00
Ingeniería en Telecomunicaciones	S/. 400.00	S/. 80.00	S/. 320.00
Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 400.00	S/. 80.00	S/. 320.00

**CUADRO Nº 5
MODALIDAD A DISTANCIA (VIRTUAL) – LIMA
TARIFA GRUPAL (INGRESOS DE 25 ALUMNOS O MÁS)**

CARRERAS	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTO DE 25% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
Administración y Negocios Internacionales	S/. 350.00	S/. 87.50	S/. 262.50
Administración en Turismo, Hotelería y Gastronomía	S/. 350.00	S/. 87.50	S/. 262.50
Contabilidad, Auditoría y Finanzas	S/. 350.00	S/. 87.50	S/. 262.50
Derecho	S/. 350.00	S/. 87.50	S/. 262.50
Economía	S/. 350.00	S/. 87.50	S/. 262.50
Ingeniería Industrial	S/. 400.00	S/. 100.00	S/. 300.00
Ingeniería en Telecomunicaciones	S/. 400.00	S/. 100.00	S/. 300.00
Ingeniería de Sistemas e Informática	S/. 400.00	S/. 100.00	S/. 300.00





ANEXO "C" DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – UPCI

A. MODALIDAD A DISTANCIA (VIRTUAL)

La educación a distancia (virtual) es una modalidad de estudio que permite el aprendizaje mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios a través del uso exclusivo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC). Constituye la mejor alternativa de aprendizaje para aquellas personas que por alguna limitación de lugar, tiempo y espacio no pueden asistir a una modalidad presencial.

METODOLOGÍA

- Nuestro sistema modular permite al alumno tener la capacidad de organizar su tiempo de estudio, brindándole tutorías virtuales que son grabadas mediante salas de conferencias sincrónicas y fluidas en horarios flexibles.
- Dispondrá de un aula virtual independiente que le permita integrarse a una comunidad de aprendizaje, realizar el seguimiento de su proceso de desarrollo académico, acceder a la biblioteca virtual con información actualizada y encontrar espacios para la consulta de información con materiales en formato digital accesibles que podrá leer, escuchar, ver y descargar.
- De manera complementaria y para ayudar a resolver las dudas académicas sobre los contenidos del módulo, podrá acceder a las tutorías presenciales para cursos de carrera, que también resaltarán la casuística, técnicas, estrategias, recursos bibliográficos, temas de actualidad, trabajos colaborativos, entre otros.
- El sistema de evaluación es presencial y virtual, flexibles porque se acondiciona al lugar, tiempo y espacio donde el alumno se desarrolla.

VENTAJAS

- ✓ **Ingreso directo a través de una entrevista personal** para mayores de 30 años, asimismo para personas con estudios universitarios NO CONCLUIDOS, bachilleres, titulados de estudios técnicos, miembros de las FF.AA y FF.PP.
- ✓ **Ciclos continuados**
- ✓ **Convalidaciones** que le permita aprovechar los estudios realizados en otras instituciones.
- ✓ **Entrevista presencial y virtual.**
- ✓ **Etapas de inducción a la modalidad virtual** en la que se capacita al ingresante al uso y manejo de las herramientas tecnológicas de manera presencial y virtual (Grabadas y disponibles las 24 horas).
- ✓ **Entrega de materiales básicos** durante toda la carrera sin costo alguno.
- ✓ **Campus virtual independiente** que facilita una comunicación globalizada, donde encontrará material de estudio que podrá reproducir y descargar.
- ✓ **Grabaciones disponibles las 24 horas del día.**
- ✓ **Textos digitales por cada asignatura.**
- ✓ **Docentes con experiencia en la metodología virtual** que lo apoyaran académicamente durante su proceso de enseñanza.
- ✓ **Evaluaciones presenciales y virtuales**, que le permite rendirlos en el lugar que se encuentre.
- ✓ **Soporte técnico en línea**, contamos con personal de apoyo que lo orientará en el uso de las herramientas tecnológicas (Laptop, PC. Software y Hardware etc.)
- ✓ **Centro de atención al alumno**
- ✓ **Horarios flexibles**, que le permitirán realizar su actividad laboral sin contratiempos.
- ✓ **Actividades académicas gratuitas** que fortalecerán su desarrollo intelectual.
- ✓ **Acceso a la biblioteca virtual** que le permitirá complementar su aprendizaje.
- ✓ **Carnet universitario.**
- ✓ **Costos accesibles.**



ANEXO "D" DEL CONVENIO MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - UPCI

A. ESCUELA DE POSGRADO

La Educación Superior en América Latina actualmente enfrenta cambios profundos y rápidos, priorizando el valor del conocimiento como el capital intangible, el cual debe hacerse palpable para una sociedad de la información (en la que el recurso básico es el saber), a través de la voluntad en aplicar conocimiento para generar más conocimiento basándose en un elevado esfuerzo de sistematización y organización. (DRUCKER, Peter).

Las Instituciones de Educación Superior forman parte de esa sociedad y tienen su razón de ser en el servicio que prestan a la sociedad; por ello están afectadas por los cambios sociales, económicos y culturales del medio o entorno en el que se encuentran.

En este contexto la Universidad no sólo debe promover el avance de la ciencia y tecnología, sino presentar alternativas de solución para el desarrollo coadyuvando al logro de un crecimiento económico con mayor inclusión social.

El Posgrado como último eslabón académico en la universidad consolida y garantiza la competitividad laboral y profesional en un mundo globalizado para el desarrollo sostenible.

Asimismo, al constituir el más alto nivel de estudios del sistema educativo las maestrías y doctorados están orientados al perfeccionamiento académico y la formación científica. Mientras que los programas de especialización como las segundas especialidades están orientadas a optimizar al profesional que trabaja desarrollando competencias que le permitan el dominio de las tecnologías modernas en la diversidad de áreas científicas.

Sin embargo, la actual mercantilización de los Posgrados en América Latina ha determinado que su oferta siga crecientemente las lógicas del mercado y no las lógicas de la calidad, restringiendo por ende su oferta y elitizando su demanda (Rama, 2008)

Uno de los componentes débiles en las Universidades es la investigación. Sólo un 5% de los que egresan de los Posgrados en nuestro país han obtenido el grado académico.

Considerando este resultado, se debe tener en cuenta dos aspectos relevantes: períodos de investigación en el currículo y la metodología de enseñanza. A investigar no se aprende con palabras, sino con esfuerzo investigativo efectivo permanente.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática (UPCI), ofrece alternativas de solución para el desarrollo sustentable, orientando sus actividades académicas a los profesionales que aspiran alcanzar una formación integral, que promueva al máximo su capacidad potencial y les permita insertarse en una sociedad cada vez más exigente desde el punto de vista profesional.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática (UPCI) surge con un modelo educativo basado en valores, competencias e investigación contando con el concurso de profesores con amplia experiencia en los campos de gestión y administración empresarial, educación, ingeniería e investigación para formar líderes con un desempeño superior, y competitivo en su campo que aporten valor a la sociedad en un entorno de cambio, global y promuevan el conocimiento, la cultura y desarrollo sostenible.





La Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana de Ciencias e Informática fue creada por RESOLUCIÓN N°1909-2012-ANR del 20 de diciembre del 2012, los programas que está implementando la Escuela de Posgrado son:

- Maestría en Gestión Tecnológica de la Información
- Maestría en Finanzas Corporativas
- Maestría en Gestión Estratégica Empresarial
- Maestría en Investigación y Docencia Universitaria

Teniendo en cuenta que más del 90% de los egresados de Posgrados no tienen el grado académico, la UPCI presenta el **Taller de Investigación para la Elaboración de los Trabajos de Investigación** en cuyo proceso se elaborará el proyecto de investigación y luego el trabajo de investigación.

METODOLOGÍA

La Universidad Peruana de Ciencias e Informática ofrece a través de sus maestrías y doctorados un servicio de perfeccionamiento académico que responde a las necesidades de especialización, investigación y docencia universitaria, en la cual los procesos conducentes a la elaboración del trabajo de investigación serán acompañados permanentemente por asesores y un conjunto de estrategias andragógicas en el soporte virtual.

Otra fortaleza es la concordancia del proceso con la normatividad, estableciendo en nuestro reglamento la presentación y desarrollo de sus proyectos de investigación durante los estudios y culminación del trabajo al término de los mismos.

Estudiar un Posgrado en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática es asegurar un perfeccionamiento académico y cristalizar los proyectos de investigación, incluida la tesis con los pilares del currículo, la didáctica, tecnología y el marco legal.

VENTAJAS

- ✓ Prestigio Institucional
- ✓ La mejor ubicación de Lima.
- ✓ Cuotas de pensión a su alcance
- ✓ Interacción con profesionales interdisciplinarios.
- ✓ Metodología de Enseñanza Modular.
- ✓ Docentes reconocidos nacional e internacionalmente
- ✓ Asesorías y consultorías permanentes para el proyecto de tesis
- ✓ Enseñanza presencial, semi-presencial y en entorno virtual





**CUADRO N° 6
MAESTRÍAS**

COSTOS			Pago de cuatro (04) cuotas por Ciclo		
MAESTRÍA	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTOS DE 25% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 420.00	S/. 105.00	S/. 315.00
GESTIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 122.50	S/. 367.50
GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 122.50	S/. 367.50
FINANZAS CORPORATIVAS	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 122.50	S/. 367.50

**CUADRO N° 7
MAESTRÍAS
TARIFA GRUPAL (INGRESOS DE 25 ALUMNOS O MÁS)**

COSTOS			Pago de cuatro (04) cuotas por Ciclo		
MAESTRÍA	INSCRIPCIÓN	MATRÍCULA	CUOTAS VIGENTES	DESCUENTOS DE 30% POR CONVENIO	CUOTAS POR CONVENIO
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 420.00	S/. 126.00	S/. 294.00
GESTIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 147.00	S/. 343.00
GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA INFORMACIÓN	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 147.00	S/. 343.00
FINANZAS CORPORATIVAS	S/. 150.00	S/. 200.00	S/. 490.00	S/. 147.00	S/. 343.00

